



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 537 -2019-UNTRM/CU


Chachapoyas, 13 NOV 2019



VISTO:


El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de noviembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:



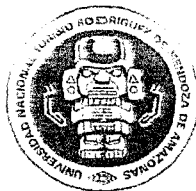
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;



Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 175, inciso z) establece que el Consejo Universitario tiene como atribución autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, mediante Oficio N° 627-2019-UNTRM/RECTORADO-IGBI, de fecha 08 de noviembre del 2019, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología, informa que a través del Instituto, desarrolla una serie de trabajos de investigación que buscan generar conocimiento en el campo del manejo, sanidad, alimentación y mejoramiento, donde están desarrollando proyectos productivos como la generación de líneas celulares de animales domésticos y silvestres (endémicos y nativos), la transferencia nuclear somática (Clonación), crio-conservación (Células, gametos y embriones), fecundación in vitro y bipartición embrionaria; próximamente análisis de predicción de valores PBV y genotipificación, con un conjunto de herramientas, espera potenciar las capacidades productivas de la fauna en la región donde se generara animales domésticos altamente productivos y rescatar a los animales silvestres que está en peligro de extinción. En ese contexto existe la necesidad de potenciar nuestros conocimientos en: Manejo de sanidad, alimentación y aplicación de las herramientas de biotecnologías reproductivas, que generen innovación tecnológica; siendo aplicada y desarrollada en los centros de investigación y producción de animales con alto valor genético para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología; por las consideraciones expuestas solicita la autorización de viaje a exterior a la ciudad de México, del 25 de noviembre al 04 de diciembre del 2019, de los docentes nombrados de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología – FIZAB, asignados al Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, MSc. Nilton Luis Murga Valderrama y MSc. Hugo Frias Torres, con la finalidad de que participen en la Gira Técnica y la Capacitación en Biotecnología Reproductiva, organizada por la Empresa Ovitechnology Solutions; para tal efecto, adjunta el plan de actividades a realizar en el viaje en comisión de servicios;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 537 -2019-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 12 de setiembre del 2019, acordó autorizar el viaje al exterior en Comisión de Servicios del MSc. Nilton Luis Murga Valderrama y MSc. Hugo Frias Torres, Docentes de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología – FIZAB, asignados al Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para que participen en la Gira Técnica y la Capacitación en Biotecnología Reproductiva, organizada por la Empresa Ovitechnology Solutions, a realizarse en la ciudad de México, República de México, del 25 de noviembre al 04 de diciembre del presente año;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje al exterior en Comisión de Servicios del MSc. Nilton Luis Murga Valderrama y MSc. Hugo Frias Torres, Docentes de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología – FIZAB, asignados al Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para que participen en la Gira Técnica y la Capacitación en Biotecnología Reproductiva, organizada por la Empresa Ovitechnology Solutions, a realizarse en la ciudad de México, República de México, del 25 de noviembre al 04 de diciembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Vique Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHWR/
CRHM/SG